

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 361 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista ADRIANA DEL PILAR GRACIA HERNANDEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 52908331
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar integralmente los planes de acompañamiento restaurativo e implementar estrategias, planes y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN), en el marco del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ GRUPO TERRITORIAL BOGOTÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 361 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
---	--	------------------------------	--	---	--

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			
----	--	-----------	--	--	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz asignados y a sus familias en el desarrollo de los planes de acompañamiento restaurativo, de acuerdo con los métodos operativos de la entidad, incorporando los enfoques territorial, de género y diferencial definidos por la ARN.	Si	1.1 En el marco del proceso de caracterización de la población, se realiza el diligenciamiento y actualización de la base compartida de Planes de Acompañamiento, específicamente en la pestaña de Empleabilidad. Dicha gestión fue informada al Enlace de Equipo y notificada el día 13 de mayo de 2026. 1.2 Teniendo en cuenta el proceso de actualizar la información de la población asignada en la base transitoria, se actualiza los códigos de las atenciones correspondientes al momento uno de las personas asignadas. Evidencia en la carpeta Compartida Híbrida. Gestión realizada 26 de Mayo 2026.
2	Apoyar en la implementación integral y seguimiento de las acciones previstas en los planes de acompañamiento definidos en el Proceso, incluyendo las dimensiones socioeconómica y restaurativa, conforme a los lineamientos de la Entidad.	Si	2.1 Se remite solicitud a la profesional de archivo para la entrega de 36 carpetas físicas correspondientes a la población activa asignada, con el fin de extraer documentos elaborados por las personas durante el desarrollo del Ciclo 5, los cuales servirán como insumo para la última Sesión 4. Esta gestión se realiza el 4 de mayo de 2026. 2.2 Se envía correo electrónico a la Profesional Psicosocial, al Profesional Jurídico y al Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, con la relación de CFP pendientes por asistir a sesiones de los ciclos, con el propósito de coordinar un espacio adicional que permita brindar la atención correspondiente al ciclo pendiente. Esta acción se realiza el 20 de mayo de 2026. 2.3 Se remite correo electrónico al Profesional Jurídico y al Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, informando el caso del CFP 70-05262, quien no asiste a las sesiones desde el mes de marzo de 2026, registrando actualmente inasistencia a las sesiones 2, 3 y 4 del Ciclo 5. Esta acción se realiza el 20 de mayo de 2026. 2.4 Participe en la Sesión 4 del Ciclo 5. 2.5 Participe en la Sesión 3 del Ciclo 5. 2.6 Participe en la Sesión 4 del Ciclo 5. 2.7 Participe en la Sesión 3 del Ciclo 5.
3	Apoyar la transversalización del enfoque psicosocial en el acompañamiento integral a los comparecientes de fuerza pública a partir del seguimiento al plan de acompañamiento, la identificación de necesidades y la orientación frente a la posibilidad de activación de beneficios de la dimensión restaurativa como los dispositivos para la comparecencia y el acompañamiento, psicosocial individual, familiar y grupal, en comunicación permanente con el profesional psicosocial.	Si	3.1 En el marco del proceso de acompañamiento realizado, se diligencia la base de caracterización PDA en la pestaña de Dispositivo, actualizando la información de los CFP que asistieron a estos espacios. Dicha actualización es notificada vía correo electrónico al Enlace de Equipo para su conocimiento y gestiones pertinentes. Esta acción se realiza el 13 de mayo de 2026. 3.2 Se remite al Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, el insumo para la relatoría del Dispositivo de Autocuidado Emocional, con el propósito de apoyar el proceso de consolidación y elaboración del documento final. Esta acción se realiza el 16 de mayo de 2026. 3.3 Se envía al Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, el insumo correspondiente a la relatoría del espacio del Dispositivo de Enfoque Étnico, el cual fue acompañado y apoyado el día 13 de mayo de 2026. Esta acción se realiza el 17 de mayo de 2026.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
361 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
4	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, dimensión restaurativa y procesos tales como pedagogía, prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos y/o sanciones propias, en el marco del Proceso de acompañamiento.	Si	4.1 Participé en reunión liderada por el Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, con el objetivo de abordar temas relacionados con el desarrollo de la última sesión de ciclo del grupo de agosto, el proceso de capital semilla y el seguimiento a la base de PDA. Esta reunión se realiza el 6 de mayo de 2026. 4.2 Participé en reunión virtual de capacitación en vivienda, orientada a la formulación de proyectos de vivienda BEFP y PRE. Este espacio se desarrolla el 6 de mayo de 2026. 4.3 Participé en reunión virtual dirigida por el Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, quien brinda lineamientos frente al desarrollo de la última sesión de ciclo, el espacio asignado para los profesionales de Casa Libertad y la distribución de roles durante la jornada. Esta reunión se realiza el 7 de mayo de 2026. 4.4 Participé en reunión virtual de socialización del Formato GD-F-27 – Hoja de Control e Índice de Expediente de Archivo (versión 3), desarrollada con el fin de atender las consultas recurrentes relacionadas con el manejo de dicho formato por parte de los Grupos Territoriales. En este espacio se socializan los lineamientos para el adecuado diligenciamiento del formato, conforme a las tipologías documentales PRE-BEFP-BIE-BES. Esta actividad se realiza el 11 de mayo de 2026. 4.5 Participé en reunión de seguimiento a la radicación de proyectos productivos individuales, liderada por el Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, y el Enlace de Coordinación, Jorge Chacón, con el propósito de verificar el avance en la formulación y radicación de los cuatro proyectos de capital semilla programados para el mes de mayo. Durante el espacio se socializan avances y gestiones adelantadas en cada caso. Esta reunión se realiza el 12 de mayo de 2026. 4.6 Participé en reunión virtual liderada por Marcela Pinzón del GBE de NC, denominada “Validación instrumento de empleabilidad – seguimiento plan de mejora”, en la cual se brinda información sobre la actualización del instrumento de caracterización de empleabilidad dispuesto en ARPA, con el propósito de ajustarlo a las características y necesidades de la población Compareciente de Fuerza Pública. Este espacio se desarrolla el 19 de mayo de 2026. 4.7 Participé en reunión virtual orientada a la validación de estados de algunos PDA en SIRR que continúan en ejecución y requieren actualización a estado evaluado. En el desarrollo de la jornada se realizan las acciones administrativas correspondientes, identificando únicamente el caso del CFP 70-03969 para gestión por soporte. Asimismo, se brindan lineamientos para la entrega de la base de PDA diligenciada con la relación del momento 2 de cada CFP asignado. Esta reunión se realiza el 21 de mayo de 2026. 4.8 Participé en reunión virtual de mesa técnica de capital semilla GT Bogotá, liderada por Edna Herrera y Esteban Góez, en la cual se realiza seguimiento al proceso de radicación de proyectos programados para mayo de 2026, así como a los procesos de entrega de bienes a personas con desembolsos efectuados. De igual manera, se revisan los proyectos que requieren ajustes. Esta reunión se desarrolla el 25 de mayo de 2026. 4.9 Participé en reunión liderada por el Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, con el propósito de realizar seguimiento a la radicación de proyectos de capital semilla y al proceso de entrega de bienes. Durante el espacio se socializan avances y acciones relacionadas con ajustes de proyectos, se programa fecha de atención psicosocial y se proyecta la atención de CFP pendientes del mes de mayo de 2026. Esta reunión se realiza el 25 de mayo de 2026.		
5	Apoyar y participar en las acciones de gestión para el acceso de los comparecientes y sus familias a la oferta institucional de educación formal, educación para el trabajo y empleabilidad, propiciando el aprovechamiento de oportunidades que fortalezcan sus capacidades y garanticen el ejercicio de sus derechos, ante actores públicos, privados, de la sociedad civil y comunitarios.	Si	5.1 Envío al Enlace de Equipo la información correspondiente a 8 CFP interesados en vincularse de manera voluntaria a la estrategia de Casa Libertad. Esta acción se realiza el 25 de mayo de 2026.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
361 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
6	Apoyar la planeación, implementación y seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, incluyendo la formulación y seguimiento a proyectos productivos, en el marco del Proceso de acompañamiento.	Si	6.1 Envío correo electrónico al líder de sostenibilidad con el propósito de consultar el estado de los desembolsos pendientes correspondientes a seis comparecientes cuyos proyectos fueron radicados entre septiembre y noviembre de 2025. Esta gestión se realiza el 8 de mayo de 2026. 6.2 Envío correo electrónico denominado "Solicitud Documentos para proceso de Formulación Capital Semilla ARN - Caso Walter Loaiza" al proveedor seleccionado por el CFP, con el fin de solicitar la documentación requerida por la ARN para adelantar el proceso de formulación de capital semilla. Esta gestión se realiza el 11 de mayo de 2026. 6.3 Doy respuesta al correo "ASIGNACION MEM26-004749 GT BOGOTÁ - BEFP-39568", informando la inclusión de la progenitora del CFP que se encontraba pendiente en SIRR y la realización de los ajustes correspondientes en el formato. Esta gestión se realiza el 11 de mayo de 2026. 6.4 En el marco del proceso de ajustes, doy respuesta al correo "ASIGNACION MEM26-004749 GT BOGOTÁ - BEFP-39568", indicando que los documentos ajustados reposan en la carpeta híbrida de nivel nacional para la respectiva revisión. Esta gestión se realiza el 11 de mayo de 2026. 6.5 Envío solicitud de documentos a la Universidad Escuela Logística del Ejército Nacional, relacionada con el caso del estudiante Ruiz León Giovanni Hernán, identificado con CC 79917346, con el propósito de contar con la documentación requerida para el trámite del capital semilla del CFP. Esta gestión se realiza el 11 de mayo de 2026. 6.6 Envío por correo electrónico al proveedor el contrato correspondiente para la firma del representante legal del CFP Walter Loaiza. 6.7 Teniendo en cuenta las orientaciones brindadas por NC del área de vivienda, remito nuevamente la información correspondiente a los ajustes realizados al proyecto BEFP-PP-39568. Esta gestión se realiza el 15 de mayo de 2026. 6.8 Envío correo electrónico al área de cartera y posgrados de la UPTC, solicitando la expedición de un nuevo certificado de pago a nombre del CFP y no de la ARN, con el fin de continuar con la radicación del capital semilla. Esta gestión se realiza el 15 de mayo de 2026. 6.9 En atención a la solicitud de ajustes del proyecto BEFP-ESU-39652, informo la gestión realizada en SIRR para adelantar el trámite correspondiente. Esta acción se realiza el 15 de mayo de 2026. 6.10 En atención a las orientaciones brindadas por el área de cartera y posgrados de la UPTC, envío nuevamente la solicitud de modificación del certificado de pago. Esta acción se realiza el 19 de mayo de 2026. 6.11 En el marco del proceso de entrega de bienes, envío al Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, solicitud de apoyo al GT Tolima para la entrega de insumos correspondientes al capital semilla BEFP-PP-39252. 6.12 En el marco del proceso de entrega de bienes, envío al Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, solicitud de apoyo al GT Huila para la entrega de insumos correspondientes a los capitales semilla BEFP-PP-39254 y BEFP-PP-39448. Esta acción se realiza el 19 de mayo de 2026. 6.13 Solicito mediante correo electrónico al líder de sostenibilidad la revisión de la carpeta híbrida BEFP-PP-39694, la cual se encontraba lista para revisión desde el 7 de mayo de 2026. Esta acción se realiza el 20 de mayo de 2026. 6.14 Solicito mediante correo electrónico al líder de sostenibilidad la revisión de la carpeta híbrida BEFP-PP-39705, la cual se encontraba lista para revisión desde el 14 de mayo de 2026. Esta acción se realiza el 20 de mayo de 2026. 6.15 Envío nuevamente correo electrónico al área de cartera y posgrados de la UPTC, solicitando la anulación del recibo anterior y brindando claridades frente al cambio de nombre al cual debe dirigirse el certificado de pago. Esta acción se realiza el 20 de mayo de 2026. 6.16 Envío correo electrónico al líder de sostenibilidad solicitando la revisión de la carpeta híbrida correspondiente al proyecto BEFP-ESU-39748. Esta acción se realiza el 21 de mayo de 2026.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
361 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
			6.17 Envío correo electrónico a la Escuela Logística del Ejército Nacional solicitando documentos actualizados del mes vigente, correspondientes al RUT y al certificado del Ministerio de Educación, con el propósito de continuar con la radicación del proyecto. Esta acción se realiza el 21 de mayo de 2026. 6.18 Envío correo electrónico al líder de sostenibilidad y al Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, informando la realización de los ajustes correspondientes al proyecto 39694. Esta acción se realiza el 22 de mayo de 2026. 6.19 Envío correo electrónico al líder de sostenibilidad y al Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, informando la realización de los ajustes correspondientes al proyecto 39705. Esta acción se realiza el 22 de mayo de 2026. 6.20 Envío correo electrónico al líder de sostenibilidad y al Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, informando la realización de los ajustes correspondientes al proyecto BEFP-ESU-39652. Esta acción se realiza el 22 de mayo de 2026. 6.21 Envío correo electrónico al líder de sostenibilidad y al Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, informando la realización de los ajustes correspondientes al proyecto BEFP-ESU-39746. Esta acción se realiza el 22 de mayo de 2026. 6.22 Envío correo electrónico al líder de sostenibilidad y al Enlace de Equipo, Guillermo Contreras, solicitando la revisión de la carpeta híbrida BEFP-PP-39758, con el propósito de realizar ajustes en caso de requerirse y adelantar la radicación de los documentos en el menor tiempo posible. Esta acción se realiza el 24 de mayo de 2026. 6.23 Envío correo electrónico informando la entrega de cuatro proyectos programados para el mes, dando cumplimiento a la meta establecida de radicaciones. Esta acción se realiza el 25 de mayo de 2026. 6.24 Se realiza el proceso de acompañamiento a entrega de bienes de los Capital Semilla: BEFP-PP-39256 y BEFP-PP-39441. Acompañamiento realizado el día 28 de Mayo de 2026.		
7	Fidelizar la información a su cargo, registrar de manera oportuna, veraz y completa la información relacionada con las actividades y gestiones realizadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, o en la plataforma que la Entidad disponga para tal efecto, y apoyar el diligenciamiento de instrumentos de registro (actas y/o relatorías) relacionados con la implementación de beneficios de la dimensión restaurativa.	Si	7.1 Caso de soporte: Requerimiento de Servicio Solucionado – Ticket No. RF-55516. Se resuelve la novedad presentada en SIRR relacionada con el PDA 142745 del CFP José Alejandro Ramírez, la cual impedía el registro de información correspondiente al Ciclo 1. Esta gestión se resuelve el 6 de mayo de 2026. 7.2 Creo caso de soporte denominado “REPORTO FALLA EN SIRR – MÓDULO DOCUMENTOS ADJUNTOS”, teniendo en cuenta que dicha novedad impedía avanzar en la creación de códigos en SIRR. Esta gestión se realiza el 11 de mayo de 2026. 7.3 Solicito al técnico José Luque el registro en SIRR de “NO ASISTIÓ”, mediante correo electrónico denominado “Solicitud registro asistencia mes abril – RODRIGO GALINDO HERRERA 70-06224”, con el fin de dejar evidencia de la inasistencia del CFP a las sesiones de ciclo por motivos de salud. Esta gestión se realiza el 12 de mayo de 2026. 7.4 Envío correo electrónico a la profesional de archivo remitiendo el FUID, en el cual se relacionan los documentos que serán entregados de manera física para el respectivo anexo en las carpetas de los comparecientes asignados. Esta acción se realiza el 19 de mayo de 2026. 7.5 Solicito a Genny Herrera la creación de algunas instituciones académicas y cursos de formación, con el propósito de registrar esta información en el MNA de cinco CFP. Esta acción se realiza el 21 de mayo de 2026. 7.6 Solicito a soporte el cambio de estado de la meta 1.2.1 del PDA 142745, con el objetivo de actualizar la meta a estado “Cumplido”. Esta acción se realiza el 22 de mayo de 2026. 7.7 Envío correo electrónico al Enlace Guillermo González, informando el Ticket No. RF-58815, relacionado con la solicitud realizada a soporte mencionada en el punto 7.6. Esta acción se realiza el 22 de mayo de 2026.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
361 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

8 Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reportes, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	Si	8.1 Doy respuesta a la solicitud de Nivel Central mediante el envío de la base de capital semilla "Cierre proceso PACFFPP", la cual consolida la información reportada por las dos profesionales de acompañamiento, reflejando el estado del proceso de cada CFP en relación con capital semilla. Esta información se remite al Enlace para su respectiva consolidación el 5 de mayo de 2026. 8.2 Doy respuesta a la solicitud de traslado del compareciente Andrés Mauricio Ayala Moyano a Medellín, Antioquia, suministrando la información correspondiente al CFP durante el periodo en que hizo parte del GT Bogotá. Esta información se remite el 5 de mayo de 2026. 8.3 Envío al GT Antioquia los insumos solicitados correspondientes al PDA del CFP 70-03147, los cuales incluyen aportes de la Profesional Psicosocial y de Acompañamiento. Esta acción se realiza el 22 de mayo de 2026.
--	-----------	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista Nombre: ADRIANA DEL PILAR GRACIA HERNANDEZ	Aprobación Supervisión (firma electronica) Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO Cargo: SUPERVISORA GT-BOGOTÁ
---	--

Fecha 31-05-2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>